metro veinte (1,20 m), siempre que hava personal trabajando en su interior. los operarios que ejecuten trabajos en el interior de las excavaciones de zanjas y pozos a una profundidad mayor a uno con ochenta metros (1,80 m), deberán estar sujetos con arnés de seguridad y cabo de vida amarrado a puntos fijos ubicados en el exterior de las mismas. Los operarios que trabaien en los bordes de las excavaciones con riesgo de caída, cuya diferencia de nivel sea superior a dos con cincuenta metros (2,50 m) deberán estar sujetos con arnés de seguridad y cabo de vida amarrado a puntos fijos ubicados en el exterior de las mismas

#### **EXCAVACION DE POZOS**

Cuando se ejecuten pozos cuya profundidad predomine sobre el ancho, largo o diámetro, se deberá contar también con un equipo de izaje para los materiales y de los operarios para el uso exclusivo en casos de accidentes.



ASÍ NO | Falta de apuntalamiento, medios de izaje, medios de salida y barandas de protección.

#### **AMBIENTES PELIGROSOS**

En las excavaciones o en todo lugar de trabajo en el que se efectúan procesos que produzcan la contaminación del ambiente con gases, vapores, humos, nieblas, polvos, fibras, aerosoles, se deberá disponer de ventilación natural o forzado o uso de EPP adecuados.

#### CAPACITACIÓN

Dada el riesgo que producen la ejecución de las excavaciones a cielo abierto es fundamental capacitar a todos los niveles de la empresa; superior, intermedio y operativo, específico para estas.

#### ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Se deberá implementar en las distintas etapas de obra, la ejecución de los *Análisis de Trabajo Seguro* (A.T.S.), para identificar los riesgos potenciales relacionados con cada etapa de las tareas.



ANALISIS DE TRABAJO SEGURO | Riesgo de derrumbe de la excavación, suelo de relleno

# 2011-2015

# Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo

# **Trabajo en Excavaciones**

Tu trabajo presenta riesgos importantes

Conocerlos y prevenirlos es cuidar tu salud.



Es tu derecho y nuestra obligación

0800-666-6778









# **ACCIONES PREVENTIVAS GENERALES** Excavaciones a cielo abierto, zanjas, pozos

Cuando se ejecuten trabajos de movimiento de suelos, excavaciones manuales o mecánicas a cielo abierto superiores a un metro veinte (1,20 m) de profundidad, para la zanjas y pozos; se deberán analizar, previo al inicio de los trabaios. las características físicas y mecánicas del suelo, para definir las medidas preventivas que se aplicarán.

- Realizar las averiguaciones necesarias con las empresas de servicios de electricidad, gas, de agua desagües, cable, telefonía, etc.
- Se deberán evitar contactos directos con las interferencias detectadas, antes de iniciar los trabajos.
- Los cables y caños que hayan quedado expuestos al abrir la excavación deberán ser sostenidos con soportes, apuntalamientos u otro

Soporte de instalaciones existentes.

medio eficaz que impida el desplome de las instalaciones.

#### **BORDES DE LA EXCAVACION**

Los bordes de las excavaciones, deberán estar libres de obstáculos y materiales para evitar la caída de los mismos al interior

Mantener el orden y la limpieza y no se deberá acumular tierra, materiales ni equipos, al borde de las mismas, se deberá adoptar como mínimo, una distancia de seguridad que nunca será inferior a dos metros (2,00 m).

## **APUNTALAMIENTO DE LAS EXCAVACIONES**

Programar un método constructivo que garantice la estabilidad de las paredes de la excavación, como por ejemplo la realización de taludes, u otros sistemas de contención de la tierra realizados mediante entibamientos, tablestacados.



Soporte de instalaciones existentes.

#### APUNTALMIENTO DE ZANJA

Usar escaleras, para el ingreso y salida a las excavaciones que superen un metro (1,00 m) de profundidad.

Se deberán colocar barandas reglamentarias cuando exista riesgo de caída de personas en todos los bordes de las excavaciones.

#### MEDIOS DE SALIDA Y CIRCULACION

Usar escaleras, para el ingreso y salida a las excavaciones que superen un metro (1,00 m) de profundidad. Se deberán colocar barandas reglamentarias cuando exista riesgo de caída de personas en todos los bordes de las excavaciones.

## **EVITAR SUPERPOSICIÓN DE TAREAS**

No se deberán superponer los trabajos de las máquinas con el de los trabajadores en el interior de las excavaciones.



ASÍ NO | Apuntalamiento de excavaciones.

#### **REVISIONES DE LAS EXCAVACIONES**

Personal técnico responsable deberá también revisar el estado de cortes o taludes en forma diaria y en especial en los casos en los que puedan recibir empujes exógenos, por proximidad de caminos, carreteras, calles, transitados por maguinarias o vehículos, ferrocarriles, etc.; o si se usaron martillos neumáticos, compactadoras por vibración, etc.

# CHARLAS DIARIAS **DE CINCO (5) MINUTOS**

Se deberán brindar una charlas diarias de cinco minutos a los trabajadores que realizan las tareas en la que se informe sobre los riesgos a los que están expuestos.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL

Mantener una persona de retén por cada frente de trabajo en el exterior de las zanjas y pozos de profundidad mayor a un



ASÍ SI | Apuntalamiento de excavaciones.



